

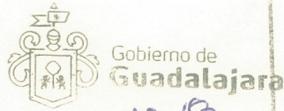


**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



2019 MAY 14 AM 11:44
DOP-REH-EST-CZM-LP-048/17

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas



10.18.
14 MAY 2019
13:02
RECIBIDO
Tesorería Guadalajara



CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./600/2019

MTR. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-CZM-LP-048/17**, contratada a la empresa **Construcciones ICU S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$9'314,554.39 (Nueve millones trescientos catorce mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 39/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"Renovación urbana en áreas habitacionales y zonas comerciales de la Industria Peletera en el Polígono de San Juan Bosco en el Municipio de Guadalajara, Jalisco"**, en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 9 de mayo de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Mtro. José Alberto López-Damián
Director de Auditoría



C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo
JALD/MGTG/RVA